

Enrique Márquez impulsa recolección de firmas para anular sentencia 31 del TSJ

El excandidato presidencial, Enrique Márquez, inició una recaudación de firmas digitales para presentar el «[Recurso de revisión constitucional](#)» ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), con el fin de revisar y anular la sentencia número 31 de la Sala Constitucional. El abanderado del partido Centrados compartió un video en redes sociales en el que consideró que la sentencia debe ser anulada «por su inconstitucionalidad y vulneración del poder del pueblo venezolano establecido a través del sufragio».

Dicha sentencia certifica los resultados electorales de las presidenciales del 28 de julio, en la que, ante la omisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de publicar los resultados desagregados mesa por mesa, certificó como ganador al mandatario Nicolás Maduro para el periodo 2025-2031.

El 28 de julio los venezolanos ejercimos nuestro derecho al voto y expresamos nuestro deseo de cambio en paz. Este derecho está siendo vulnerado por la sentencia 31 de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia ante la omisión del CNE, quien aun hoy no ha publicado los... pic.twitter.com/gi0BA5jkjv

– Enrique Márquez (@ENRIQUEMARQUEZP) [September 18, 2024](#)

Las personas interesadas podrán participar ingresando su nombre completo y número de cédula en un enlace habilitado para suscribir el recurso.

«Es importante tu participación, te invitamos a que concurras con nosotros en esta búsqueda de la paz y del derecho a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela», expresó Márquez, quien también calificó este esfuerzo como parte de un «gran movimiento cívico» en defensa de los derechos democráticos.

Márquez recordó que el 28 de julio los venezolanos ejercieron su derecho al voto, expresando su deseo de cambio de forma pacífica, por lo que resalta la necesidad de agotar todas las vías institucionales consagradas en la Constitución para dejar constancia de la violación a la Carta Magna. Los firmantes manifiestarían, bajo la protección de la Ley Orgánica del TSJ y

la Ley de Transmisión de Datos Electrónicos, su adhesión al recurso impulsado por Enrique Márquez.

Finalmente, el presidente de Centrados instó a los ciudadanos a formar parte de «el gran movimiento cívico alrededor de la restitución de los derechos»

«Es importante tu participación, te invitamos a que concurras con nosotros en esta búsqueda de la paz y del derecho de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela», finalizó su comunicado.

Con información de TalCual